



# GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO  
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921



Tomo CXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 15 de marzo de 1977

Número 32

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE GOBERNACION

FE DE ERRATAS del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley de Amparo reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado el 29 de junio de 1976.

En la página 3, primera columna, en la fracción V del artículo 74, dice:

V.-En los amparos directos y en los indirectos que se encuentren en trámite ante los Jueces de Distrito, cuando el octo reclamado proceda de autoridades civiles o administrativas, y siempre que no esté reclamada la inconstitucionalidad de una ley, si, cualquiera que sea el estado del juicio, no se ha efectuado ningún acto procesal durante el término de trescientos días, incluyendo los inhábiles, ni el quejoso haya promovido en ese mismo lapso.

Debe decir:

V.-En los amparos directos y en los indirectos que se encuentren en trámite ante los Jueces de Distrito, cuando el acto reclamado sea del orden civil o administrativo, si cualquiera que sea el estado del juicio, no se ha efectuado ningún acto procesal durante el término de trescientos días, incluyendo los inhábiles, ni el quejoso ha promovido en ese mismo lapso.

(Publicada en el "Diario Oficial", Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 22 de julio de 1976).

FE DE ERRATAS del Reglamento de la Ley General de Población publicado el 17 de noviembre de 1976.

Página 6 ART. 58, cuarto renglón del primer párrafo, debe decir: "...tranjeros que deban ser expulsados. En aquellos lu-..."

Página 7, ART. 70 tercer renglón, debe decir: "...ria en la Oficina de Población del lugar de salida, la..."

Página 7, ART. 75 segundo renglón, debe decir: "...cambio de calidad o característica migratoria deberán ir suscritas por..."

Página 14, ART. 110 primer renglón, debe decir: "ARTICULO 110.—La admisión como Inmi-..."

Página 17, ART. 120 fracción V, sexto renglón, debe decir: "...atender a sus necesidades, la Secretaría podrá autori..."

(Publicada en el "Diario Oficial", Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 25 de noviembre de 1976).

Tomo CXXIII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 15 de marzo de 1977 | No. 32

## SUMARIO:

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

## SECRETARIA DE GOBERNACION

FE DE ERRATAS del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley de amparo reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada el 29 de junio de 1976.

FE DE ERRATAS del Reglamento de la Ley General de Población publicado el 17 de noviembre de 1976.

## AVISOS JUDICIALES

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SEÑORES CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

El señor JESUS GARCIA HERNANDEZ, ante este Juzgado Primero de la Civil, demanda de ustedes en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número veintisiete de la manzana ochenta y cuatro de la Colonia General José Vicente Villada, de Ciudad Netzahualcóyotl, México, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 21.50 M. con lote 28; al sur, 21.50 M. con lote 26; al oriente, 10.00 M. con lote 4 y al poniente, 10.00 M. con Calle Uno. El Ciudadano Juez, dió entrada a la demanda y como el actor ignora sus domicilios, se ordenó emplazarlos por medio de edictos, para que dentro del plazo de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, comparezcan ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibidos que de no hacerlo, el Juicio se seguirá en rebeldía; quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, Estado de México, se expide en Texcoco, México a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

869.—15, 24 marzo y 2 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JESUS Y CENOBIO ORTIZ GONZALEZ.

En los autos del expediente número 367/77, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por Catalina Bello Rodríguez, en contra de ustedes, el Ciudadano Juez ordenó que se les emplaza por medio de edictos, a fin de que den contestación a la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de ustedes en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno de Toluca, Dado en Texcoco, Estado de México a los veintidós días de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdo: Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

872.—15, 24 marzo y 2 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

MARIHA MEJIA PEREZ, les demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote número 26 de la manzana 106 de la Colonia General José Vicente Villada de Ciudad Netzahualcóyotl de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 21.50 M. con lote 27; SUR 21.50 M. con lote 25; ORIENTE 10.00 M. con lote 5; PONIENTE 10.00 M. con calle San Esteban. Con superficie de 215.00 M2. Se les hace saber que deben contestar la demanda dentro de 30 días. Quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado. Esta citación surte efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por 3 veces de 8 en 8 días en la Gaceta del Gobierno, Expedido en Texcoco, Méx., a los 25 días de febrero de 1977.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado 1o. Civil, C. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

873.—15, 24 marzo y 2 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SEÑORES CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

La señora OFELIA MARTINEZ HERNANDEZ, ante este Juzgado Primero de la Civil, demanda de ustedes, en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número cinco de la manzana ciento quince de la Colonia General José Vicente Villada de Ciudad Netzahualcóyotl, México, con las siguientes medidas y colindancias: Al norte, 21.50 M. con lote 4; al Sur, 21.50 M. con lote 6; al Oriente, 10.00 M. con calle 15 y al Poniente, 10 M. con lote 26. El Ciudadano Juez, dió entrada a la demanda y como la actora ignora sus domicilios, se ordenó emplazarlos por medio de edictos, para que dentro del plazo de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, comparezcan ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibidos que de no comparecer, el Juicio se seguirá en rebeldía; quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por 3 veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, Estado de México, se expide en Texcoco, México a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

874.—15, 24 marzo y 2 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

NICOLAS LARA GARCIA les demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión respecto del lote número 18 manzana número 70 de la Colonia General José Vicente Villada de Ciudad Netzahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 21.50 M. con lote 19 de la misma manzana; SUR 21.50 M. con lote 17 de la misma manzana; ORIENTE 10.00 M. con lote 13 de la misma manzana; PONIENTE 10.00 M. con calle 5. Con superficie de 215.00 M2. Se le hace saber que deberán contestar la demanda dentro de 30 días quedando a su disposición las copias simples de traslado. Esta citación surte efectos del artículo 194 del Código Procesal Civil.

Para su publicación por tres veces de 8 en 8 días en la Gaceta del Gobierno, Expedido en Texcoco, Méx., a los 23 días de febrero de 1977.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., C. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

875.—15, 24 marzo y 2 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑORES CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

El señor IGNACIO GARCÍA, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda de ustedes, en la vía Ordinaria Civil, la Usucapción del lote de terreno número veinticuatro de la manzana noventa y cinco de la Colonia General José Vicente Villada de Ciudad Netzahualcóyotl, Estado de México con las siguientes medidas y colindancias: Al norte, 21.50 M. con lote 25; al sur, 21.50 M. con lote 23; al oriente, 10.00 M. con lote 7 y al Poniente, 10.00 M. con Calle 12. El Ciudadano Juez dió entrada a la demanda, y como el actor ignora sus domicilios se ordenó emplazarlos por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, comparezcan ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibidos que de no comparecer, el Juicio se seguirá en rebeldía; quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, se expide en Texcoco, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., **Noé Ramírez Téllez.**—Rúbrica.

876.—15, 24 marzo y 2 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑORES CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

El señor IGNACIO GARCÍA, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda de ustedes, en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapción del lote de terreno número veinticuatro de la manzana ciento dieciocho de la Colonia General José Vicente Villada de Ciudad Netzahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: Al norte, 21.50 M. con lote 25; al sur, 21.50 M. con lote 23; al oriente, 10.00 M. con lote 4 y al poniente, 10.00 M. con Avenida Carmelo Pérez. E. Ciudadano Juez dió entrada a la demanda y, como el actor ignora sus domicilios, se ordenó emplazarlos por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, comparezcan ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibidos que de no comparecer, el Juicio se seguirá en rebeldía; quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, se expide en Texcoco, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., **Noé Ramírez Téllez.**—Rúbrica.

879.—15, 24 marzo y 2 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

ANDRES FALCON VELAZQUEZ, les demanda en la vía ordinaria civil, la usucapción respecto del lote número 11 de la manzana 115 de la Colonia General José Vicente Villada de Ciudad Netzahualcóyotl de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 21.50 M. con lote 10 de la misma manzana; SUR 21.50 M. con lote 12 de la misma manzana; ORIENTE 10.00 M. con calle 15; PONIENTE 10.00 M. con lote 20 de la misma manzana. Con superficie de 215.00 M2. Se les hace saber que deben contestar la demanda dentro de 30 días. Quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de ley. Esta citación surte los efectos del artículo 194 del Código Procesal Civil.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Expedido en Texcoco, Méx., a los 23 días de febrero de 1977.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado 1o. Civil, C. **Plutarco Rosales Morales.**—Rúbrica.

878.—15, 24 marzo y 2 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑORES CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

El señor SANTIAGO LUNIGUI RIVERA, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda de ustedes, en la vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote número de la manzana sesenta y nueve de la Colonia General José Vicente Villada de Ciudad Netzahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: Al norte, 21.50 M. con lote 17; al sur, 21.50 M. con Avenida Chapultepec al oriente, 10.00 M. con lote 15 y al poniente 10.00 M. con Calle Chapultepec. E. Ciudadano Juez dió entrada a la demanda y, como el actor ignora sus domicilios, se ordenó emplazarlos por medio de edictos para que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación comparezcan ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibidos que de no comparecer, el Juicio se seguirá en rebeldía; quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, se expide en Texcoco, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., **Noé Ramírez Téllez.**—Rúbrica.

880.—15, 24 marzo y 2 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑORES CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

La señora ELISA BAUTISTA DE MORALES, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda de ustedes, en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapción del lote de terreno número catorce de la manzana setenta, Colonia General José Vicente Villada de Ciudad Netzahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 10.00 M. con lote 13; al sur, 10.00 M. con lote 15; al oriente, 21.50 M. con Calle Tlalnepantla y al Poniente, 21.50 M. con lote 19. El Ciudadano Juez, dió entrada a la demanda, y como la actora ignora su domicilio, se ordenó emplazarla por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, comparezcan ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibidos que de no comparecer, el Juicio se seguirá en rebeldía; quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, se expide en Texcoco, México, a los 23 días de febrero de 1977.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., C. **Plutarco Rosales Morales.**—Rúbrica.

877.—15, 24 marzo y 2 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑORES CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

NICOLAS JUAREZ GARCIA, les demanda en la vía ordinaria Civil, la usucapción respecto del lote número 17 de la manzana número 86 de la Colonia General José Vicente Villada de Ciudad Netzahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 21.50 M. con lote 18; SUR 21.50 M. con lote 16; ORIENTE 10.00 M. con lote 15; PONIENTE 10.00 M. con calle San Mateo. Con superficie de 215.00 M2. Se lo hace saber que debe comparecer ante este Juzgado dentro de 30 días a contestar la demanda. Quedan a su disposición en la Secretaría las copias del traslado. Esta citación surte efectos del artículo 194 del Código Procesal Civil.

Para su publicación por 3 veces de 8 en 8 días en la Gaceta del Gobierno, Expedido en Texcoco, Méx., a los 23 días de febrero de 1977.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., C. **Plutarco Rosales Morales.**—Rúbrica.

881.—15, 24 marzo y 2 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

AURELIA JIMENEZ QUIJADA, les demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión respecto del lote número 5 de la manzana 89 de la Cal. General José Vicente Villada de Ciudad Netzahualcóyotl de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 21.50 M. con lote 4 de la misma manzana; SUR 21.50 M. con lote 6 de la misma manzana; ORIENTE 10.00 M. con calle Tacubaya; PONIENTE 10.00 M. con lote 26 de la misma manzana. Con superficie de 215.00 M2. Se les hace saber que deben contestar la demanda dentro de 30 días; quedan a su disposición en esta Secretaría las copias del traslado. Esta citación surte efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por 3 veces de 8 en 8 días en la Gaceta del Gobierno. Expedido en Texcoco, Méx., a los 25 días de febrero de 1977.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado 1o. Civil, **C. Plutarco Rosales Morales**.—Rúbrica.

882.—15, 24 marzo y 2 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

FRANCISCO RIVERA ZUÑIGA, les demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión respecto del lote 9 manzana 87 de la Colonia General José Vicente Villada de Ciudad Netzahualcóyotl, que mide y linda: NORTE: 21.50 M. con lote 8 de la misma manzana; SUR 21.50 M. con lote 10 de la misma manzana; ORIENTE 10.00 M. con calle 5; PONIENTE 10.00 M. con lote 22 de la misma manzana. Con superficie de 215.00 M2. Se les hace saber que deben comparecer ante este Juzgado dentro de 30 días a contestar la demanda. Quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado. Esta citación surte efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno. Expedido en Texcoco, Méx., a los 25 días de febrero de 1977.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado 1o. Civil, **C. Plutarco Rosales Morales**.—Rúbrica.

883.—15, 24 marzo y 2 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

IGNACIO LOPEZ HUERTA, les demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión respecto del lote número 15 manzana 102 de la Colonia General José Vicente Villada de Ciudad Netzahualcóyotl de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 21.50 M. con lote 14 de la misma manzana; SUR 21.58 M. con Avenida Texcoco; ORIENTE 7.70 M. antes con calle 2 hoy calle Atzacozalco; PONIENTE 6.00 M. antes con lote 16 de la misma manzana hoy calle Santa Julia. Con superficie de 142.59 M2. Se les hace saber que deben contestar la demanda dentro de 30 días; quedan a su disposición en esta Secretaría las copias del traslado. Esta citación surte efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por 3 veces de 8 en 8 días en la Gaceta del Gobierno. Expedido en Texcoco, Méx., a los 25 días de febrero de 1977.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado 1o. Civil, **C. Plutarco Rosales Morales**.—Rúbrica.

884.—15, 24 marzo y 2 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JESUS Y CENOBIO ORTIZ GONZALEZ.

En los autos del expediente número 370/77, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por Luis Maldonado Cruz, en contra de ustedes, el Ciudadano Juez ordenó que se les emplazó por medio de edictos, a fin de que den contestación a la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de ustedes en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno de Toluca. Dado en Texcoco, Estado de México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—E. C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Hugo Jiménez de la Cruz**.—Rúbrica.

885.—15, 24 marzo y 2 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JESUS Y CENOBIO ORTIZ GONZALEZ.

En los autos del expediente número 371/77, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por Hipólita Lucas de Cruz, en contra de ustedes, el Ciudadano Juez ordenó que se les emplazó por medio de edictos, a fin de que den contestación a la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de ustedes en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno de Toluca. Dado en Texcoco, Estado de México a los veintidós días de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—E. C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Hugo Jiménez de la Cruz**.—Rúbrica.

886.—15, 24 marzo y 2 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JESUS Y CENOBIO ORTIZ GONZALEZ.

En los autos del expediente número 368/77, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por Marcelo Hernández Hernández, en contra de ustedes, el Ciudadano Juez ordenó que se les emplazó por medio de edictos, a fin de que den contestación a la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de ustedes en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno de Toluca. Dado en Texcoco, Estado de México, a los veintidós días de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Hugo Jiménez de la Cruz**.—Rúbrica.

887.—15, 24 marzo y 2 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JESUS Y CENOBIO ORTIZ GONZALEZ.

En los autos del expediente número 342/77, relativo al juicio ordinario Civil, promovido por Matilde Maya Zepeda, en contra de ustedes, el Ciudadano Juez ordenó que se les emplazó por medio de edictos, a fin de que den contestación a la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de ustedes en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno. Dado en Texcoco, Estado de México, a los veintidós días de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Hugo Jiménez de la Cruz**.—Rúbrica.

888.—15, 24 marzo y 2 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JESUS Y CENOBIO ORTIZ GONZALEZ.

En los autos del expediente número 332/77, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por Arnulfo Ramírez Contreras, en contra de ustedes, el Ciudadano Juez ordenó que se les emplaze por medio de edictos, a fin de que den contestación a la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de ustedes en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno. Dado en Texcoco, Estado de México, a los veinticinco días de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Hugo Jiménez de la Cruz.**—Rúbrica.

890.—15, 24 marzo y 2 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JESUS Y CENOBIO ORTIZ GONZALEZ.

En los autos del expediente número 331/77, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por Concepción Martínez Pérez, en contra de ustedes, el Ciudadano Juez ordenó que se les emplaze por medio de edictos, a fin de que den contestación a la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de ustedes en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno de Toluca. Dado en Texcoco, Estado de México, a los veinticinco días de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Hugo Jiménez de la Cruz.**—Rúbrica.

891.—15, 24 marzo y 2 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

VICTOR MANUEL HERRERA PAYEN, promueve Información Ad-perpetuum de terreno ubicado SAN JERONIMO CHICAHUALCO, Municipio de Metepec, Méx., mide y linda, Norte 30.00 mts. con MAGDALENA MACIAS DE GARCIA, Sur 30 mts. con HECTOR REYES CUILLAR, Oriente 10.07 mts. con SUCESION DE JUAN DE LA CRUZ Y RODRIGO FLORES, Poniente 10.07 mts. con CERRADA 16 DE SEPTIEMBRE, superficie 302.10 mts<sup>2</sup>, se ordena publicación, con el objeto de que los que se crean con mejor derecho al predio, lo deduzcan en términos de Ley.—El Secretario, **Lic. Arcadio Estrada García.**—Rúbrica.

892.—15, 19 y 22 marzo.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

ARTURO RONDERO SANCHEZ, promueve Información Ad-perpetuum, de terreno ubicado SAN JERONIMO CHICAHUALCO, Municipio de Metepec, Méx., mide y linda, Norte 30.20 mts. con HECTOR ORTIZ AVILA, Sur 30.20 mts. con CONSUELO MIRANDA DE GARCIA, Oriente 10.07 mts. con CERRADA 16 DE SEPTIEMBRE, Poniente 10.07 mts. con Calle GUAYMAS, superficie 304.11 mts<sup>2</sup>, se ordena publicación con el objeto de que los que se crean con mejor derecho sobre el predio, lo deduzcan en términos de Ley.—El Secretario, **Lic. Arcadio Estrada García.**—Rúbrica.

893.—15, 19 y 22 marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JESUS Y CENOBIO ORTIZ GONZALEZ.

En los autos del expediente número 341/77, relativa al juicio Ordinario Civil, promovido por Leoncio Cruz García, en contra de ustedes, el Ciudadano Juez ordenó que se les emplaze por medio de edictos, a fin de que den contestación a la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de ustedes, en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Dado en Texcoco, Estado de México, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Hugo Jiménez de la Cruz.**—Rúbrica.

889.—15, 24 marzo y 2 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

RENE RANGEL VERGARA, promueve Información Ad-perpetuum de terreno ubicado SAN JERONIMO CHICAHUALCO, Municipio de Metepec, Méx., mide y linda, Norte 30.20 mts. con SALVADOR LARA LEGARIA, Sur 30.25 mts. con RENE RANGEL VERGARA, Oriente 10.07 mts. con SUCESION DE JUAN DE LA CRUZ Y RODRIGO FLORES, Poniente 10.07 mts. con CERRADA 16 DE SEPTIEMBRE, superficie 304.31 mts<sup>2</sup>, se ordena publicación con el objeto de que los que se crean con mejor derecho sobre el predio, lo deduzcan en términos de Ley.—El Secretario, **Lic. Arcadio Estrada García.**—Rúbrica.

894.—15, 19 y 22 marzo.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

RENE RANGEL VERGARA, promueve Información Ad-perpetuum de terreno ubicado SAN JERONIMO CHICAHUALCO, Municipio de Metepec, Méx., mide y linda, Norte 30.25 mts. con RENE RANGEL VERGARA, Sur 30.25 mts. con TEODORO PERALTA ARZATE, Oriente 10.07 mts. con SUCESION DE JUAN DE LA CRUZ Y RODRIGO FLORES, Poniente 10.07 mts. con CERRADA 16 DE SEPTIEMBRE, superficie 304.61 mts<sup>2</sup>, se ordena hacer publicación con el objeto de que los que se crean con mayor derecho sobre el predio, lo deduzcan en términos de ley.—El Secretario, **Lic. Arcadio Estrada García.**—Rúbrica.

895.—15, 19 y 22 marzo.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

IGNACIO LOPEZ GIJON, promueve Información Ad-perpetuum de terreno ubicado SAN JERONIMO CHICAHUALCO, Municipio de Metepec, Méx., mide y linda, Norte 29.60 mts. con YOLANDA CASTAÑEDA LONGARES, Sur 29.80 mts. con EMMA PERES DE RIVERA, Oriente 10.07 mts. con CERRADA DE 16 DE SEPTIEMBRE, Poniente 10.07 mts. con Calle GUAYMAS, superficie 299.07 mts<sup>2</sup>, se ordena publicación, con el objeto de que los que se crean con mejor derecho sobre el predio, lo deduzcan en términos de Ley.—El Secretario, **Lic. Arcadio Estrada García.**—Rúbrica.

896.—15, 19 y 22 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

GUADALUPE GOMEZ DE LOPEZ, promueve Información Ad-perpetuam de terreno ubicado SAN JERONIMO CHICAHUALCO, Municipio de Metepec, México, mide y linda, Norte 29.40 mts. con Calle 16 DE SEPTIEMBRE, Sur 29.40 mts. con ELENA CELINA EUGENIA LOZANO DE RODRIGUEZ, Oriente 10.07 mts. con SUCESION DE JUAN DE LA CRUZ Y RODRIGO FLORES, Poniente 10.07 mts. con CERRADA 16 DE SEPTIEMBRE, superficie 296.05 mts2., se ordena publicación con el objeto de que los que se crean con mejor derecho al predio, lo dedúzcan en términos de Ley.—El Secretario, Lic. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

897.—15, 19 y 22 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

RENE RANGEL VERGARA, promueve información AD-PERPETUAM, de terreno ubicado en SAN JERONIMO CHICAHUALCO, Municipio de Metepec, Méx., mide y linda, Norte 30.60 mts. con SERGIO CASTAÑEDA GOMEZ, Sur 30.65 mts. con RENE RANGEL VERGARA, Oriente 10.07 mts. con Cerrada 16 de SEPTIEMBRE, poniente 10.07 mts. con CALLE GUAYMAS. Superficie 308.34 mts2., se ordena publicación con el objeto de que los que se crean con mayor derecho sobre el predio, lo dedúzcan en terminos de Ley.—El Secretario, Lic. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

898.—15, 19 y 22 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

HECTOR REYES CUELLAR, promueve Información Ad-perpetuam de terreno ubicado SAN JERONIMO CHICAHUALCO, Municipio de Metepec, Méx., mide y linda, Norte 30 mts. con ROBERTO PEREZ ARROYO Y DOMITILA PERES ARROYO, Sur 30.20 mts. con ARTURO RONDERO SANCHEZ, Oriente 10.07 mts. con CERRADA 16 DE SEPTIEMBRE, Poniente 10.07 mts. con Calle GUAYMAS, superficie 303.10 mts2., se ordena publicación con el objeto de que los que se crean con mayor derecho sobre el predio, lo dedúzcan en términos de Ley.—El Secretario, Lic. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

899.—15, 19 y 22 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

HERMELINDA ESPERANZA MONTIEL DE REYES, promueve información AD-PERPETUAM, a fin acreditar posesión dos inmuebles, ubicados en el paraje Las Cruces, con las siguientes características: NORTE 62.50 mts. 185.50 mts. con Máximo Montiel, 40.40 mts., 181.50 mts. 80.80 mts. con Isaias Monroy; SUR 109.20, 235.80 mts. y 87.50 mts. con camino a las Cruces; ORIENTE una línea irregular de 223.10 mts. con Genovevo Marcelo PONIENTE 31.20 y 42.50 mts. con Isaias Monroy. —Lote dos.— NORTE 35.50 mts., Isaias Monroy; SUR 18.00 mts. Máximo Montiel; ORIENTE 153.00 mts. con Máximo Montiel; PONIENTE 36.50 mts. y 115.30 mts. con Isaias Monroy; C. Juez ordena publicación por medio de edictos que se publicaran tres veces consecutivas de tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO Y EL NOTICIERO, persona crease derechos acuda a deducirlos a este Juzgado. Dado en El Oro de Hidalgo, Méx., a 11 de marzo de 1977.—DAMOS FE.—T. de A., C. Jorge Bernal Valencia.—Rúbrica. T. de A., C. Gabriel Monroy Sánchez.—Rúbrica.

909.—15, 19 y 22 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

HUGO ANTONIO MEJIA MIRANDA, promueve Información Ad-perpetuam de terreno ubicado SAN JERONIMO CHICAHUALCO, Municipio de Metepec, Méx., mide y linda, Norte 29.45 mts. con CONSUELO MIRANDA DE GARCIA, Sur 29.65 mts. con MAGDALENA MACIAS DE GARCIA, Oriente 10.07 mts. con SUCESION DE JUAN DE LA CRUZ Y RODRIGO FLORES, Poniente 10.07 mts. con CERRADA 16 DE SEPTIEMBRE, superficie 297.56 mts2., se ordena publicación con el objeto de que los que se crean con mejor derecho al predio, lo dedúzcan en términos de Ley.—El Secretario, Lic. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

901.—15, 19 y 22 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

RENE RANGEL VERGARA, promueve Información Ad-perpetuam de terreno ubicado SAN JERONIMO CHICAHUALCO, Municipio de Metepec, Méx., mide y linda, Norte 30.65 mts. con RENE RANGEL VERGARA, Sur 30.80 mts. con TEODORO PERALTA ARZATE, Oriente 10.07 mts. con CERRADA 16 DE SEPTIEMBRE, Poniente 10.07 mts. con Calle GUAYMAS, superficie 309.35 mts2., se ordena publicación con el objeto de que los que se crean con mayor derecho sobre el predio, lo dedúzcan en términos de Ley.—El Secretario, Lic. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

902.—15, 19 y 22 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 1190/976.—JOSEFINA LANDEROS DE AYALA.—promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno en dos porciones denominados, uno la Tira y otro la Loma ubicado en las Orillas del Lado Norte de Santiago Tlacotepec, Municipio y Distrito Judicial de Toluca, Méx., que mide y linda: Norte: una línea de 30.00 metros con Roberto Landeros; dando vuelta otra línea hacia el Sur de 15.00 metros con el señor Rogelio Cárdenas; dando vuelta otra línea hacia el poniente de 27.00 metros también con el señor Rogelio Cárdenas; dando vuelta otra línea hacia el Sur de 163.80 metros con Socorro Manjarrez, para continuar otra línea que da vuelta hacia el Noreste de 35.90 metros que linda con una barranca; dando vuelta otra línea hacia el Norte de 140.00 metros que colinda con Roberto Landeros; dando vuelta otra línea hacia el Oriente de 26.50 metros también con Roberto Landeros; dando vuelta otra línea hacia el Norte de 15.00 metros que linda con un camino hasta encontrar el punto de partida.

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y Periódico el Noticiero de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días. Toluca, México, a siete de diciembre de mil novecientos setenta y seis.—Day fe.—C. Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

903.—15, 19 y 22 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1191/76. JOSEFINA LANDEROS DE AYALA, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, sobre un terreno ubicado en Libertad s/n de Santiago Tlacotepec, México, que mide y linda: Norte 15.80 metros con Benjamín Landeros Colín, Sur 15.60 Mts. con Roberto Landeros, Oriente 6.90 Metros con Calle Libertad, Poniente 7.00 metros con Buena-ventura Barcenas. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y El Noticiero de esta Ciudad. Toluca, Méx., a 13 de octubre de 1976.—Day fé.—C. Primer Secretario, Lic. Roberto Barreto Albiter.—Rúbrica.

904.—15, 19 y 22 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AMADOR MORENO GUTIERREZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre INMATRICULACION, respecto del predio denominado "TEOPANACASCO", ubicado en el pueblo de Tequexquinahuac, de este Municipio, que mide y linda: NORTE: 26.12 mts. con calle; SUR: 26.12 mts. con la Iglesia; ORIFNTE: 21.30 mts. con Isabel Espejel y PONIENTE: 23.82 mts. con la Escuela.

Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho pase o deducirlo ante este Juzgado en términos de Ley. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno de Toluca y El Noticiero. Dado en Texcoco, Estado de México, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Hugo Jiménez de la Cruz**.—Rúbrica.

905.—15, 26 marzo y 7 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PAZ ROSANO RAMOS DE MARTINEZ, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del inmueble conocido con el nombre de "OJO DE AGUA", ubicado en el Pueblo de San Bernardino de este Municipio y Distrito, que mide y linda: Al Norte, 33.40 M. con Anunciación Sosa; al Sur, 33.40 M. con una Granja; al Oriente, 37.20 con Agustín Monsalvo y al Poniente, 38.80 M. con Enrique García y Francisco Linares.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los vintidós días del mes de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., **Noé Ramírez Téllez**.—Rúbrica.

906.—15, 26 marzo y 7 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE FIDEL CEDILLO CARRILLO, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto del predio con casa habitación conocido con el nombre de "CASA DEL OLIVO" ubicado en el número doscientos dieciocho de la Calle Guadalupe Victoria en el Barrio de la Trinidad de este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: Al norte, 20.17 M. con Guadalupe Cornejo; al sur, 20.17 M. con María Luz Moreno; al oriente, 20.13 M. con calle y al poniente, 20.13 M. con Guadalupe Corajejo.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y El Noticiero de Toluca, se expide en Texcoco, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., **Noé Ramírez Téllez**.—Rúbrica.

907.—15, 19 y 22 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

HECTOR ORTIZ AVILA, promueve Información Ad-Perpetuam de terreno ubicado SAN JERONIMO CHICAHUALCO, Municipio de Metepec, Méx., mide y linda, Norte 30 mts. con ROBERTO MORALES VELAZQUEZ, Sur 30 mts. con SALVADOR LARA LEGARIA, Oriente, 10.07 mts. con SUCESION DE JUAN DE LA CRUZ y RODRIGO FLORES, Poniente 10.07 mts. con CERRADA 15 DE SEPTIEMBRE, superficie 302.10 mts. se ordena publicación con el objeto de que los que se crean con mejor derecho al predio, lo deduzcan en términos de Ley.—El Secretario, **Lic. Arcadio Estrada García**.—Rúbrica.

908.—15, 19 y 22 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CONSUELO MIRANDA DE GARCIA, promueve Información Ad-perpetuam de terreno ubicado SAN JERONIMO CHICAHUALCO, Municipio de Metepec, Méx., mide y linda, Norte 29.40 mts. con NOHEMI CAMACHO DE DE LA TORRE, Sur 29.45 mts. con HUGO ANTONIO MEJIA MIRANDA, Oriente 10.07 mts. con SUCESION DE JUAN DE LA CRUZ Y RODRIGO FLORES, Poniente 10.07 mts. con CERRADA 16 DE SEPTIEMBRE, superficie 296.25 mts2., se ordena publicación con el objeto de que los que se crean con mejor derecho sobre el predio, lo deduzcan en términos de Ley.—El Secretario, **Lic. Arcadio Estrada García**.—Rúbrica.

900.—15, 19 y 22 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

MARIA DE LA LUZ y FELIPE VELASCO CEDILLO, promueven ante este Juzgado Información AD-PERPETUAM, objeto acreditar posesión sobre un inmueble ubicado Tixmadeje Acambay; NORTE 135.20 mts., Macario Salinas y 215.05 mts. Honorio Garrido; SUR 694.00 mts. con Arroyo; ORIENTE 269.10 mts., Honorio Garrido y 786.50 mts. con José Sánchez; PONIENTE 190.90 mts. con Zacarías Mondragón, 84.00 mts., 192.60 mts., 84.50 mts., 360.00 mts. y 114.50 mts. con un arroyo, Leonardo de la Cruz, Joaquina Ambrosio y Abraham Cruz; C. Juez ordena publicidad por tres veces consecutivas de tres en tres días, en los periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero, ambos de la Ciudad de Toluca, Méx., persona crease derechos acuda a deducirlos El Oro, Méx., a 10 de marzo de 1977.—Damos fe.—T. de A., **C. Jorge Bernal Valencia**.—Rúbrica. T. de A., **C. Gabriel Manroy Sánchez**.—Rúbrica.

910.—15, 19 y 22 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

227/977.

IRENE GONZALEZ DE GONZALEZ, promueve Información de Dominio, de un terreno ubicado en San Lorenzo Tepatliltán de este Municipio, al Norte 133.30 Mts. con Raymundo González, al Sur, 25.00 Mts. con Gustavo Bermúdez al Ote., 114.40 mts., con camino a San Mateo Otzacatipan, al Pto. en tres líneas, una de 47.80 mts, otra de 38.60, y la última 47.80 mts., con Prisciliano Aviles, y Wenceslao Romero, con sup. total de ..... 7,586.00 mts2. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno, y el Heraldito, por tres veces de tres en tres días, Toluca, Méx., a 11 de marzo de 1977.—Doy fe.—El C. Secretario, **Arturo Espinoza García**.—Rúbrica.

911.—15, 19 y 22 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

191/977.—

GONZALO ANAYA ROJAS, promueve Información de Dominio, de un terreno con casa ubicado en San Miguel Toto Municipio de Metepec, en las calles de Aldama sin número, con las siguientes medidas y colindancias, al Norte 68.00 mts. con calle de Aldama, al Sur, 68.00 mts., con Margarita García, al Oriente 10.00 mts. con Santana Anaya, y al Pto. 10.00 mts. con Graciela Barinal con superficie total de 680.00 Mts2. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y El Heraldito, por tres veces de tres en tres días, Toluca, México a 11 de marzo de 1977.—Doy fe.—El C. Secretario, **Arturo Espinoza García**.—Rúbrica.

912.—15, 19 y 22 marzo.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,  
Gobernador Constitucional del Estado.

C. P. JUAN MONROY PEREZ,  
Secretario General de Gobierno.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,  
Oficial Mayor de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,  
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,  
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,  
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,  
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,  
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,  
Director de Adquisiciones y Servicios.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,  
Director de Gobernación.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,  
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,  
Director del Registro Público de la Propiedad.

ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,  
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y  
Servicio Social Voluntario.

LIC. JUAN UGARTE CORTES,  
Director Jurídico y Consultivo.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,  
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,  
Director del Trabajo y Previsión Social.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,  
Director de Turismo.

TTE. CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,  
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,  
Director de la Cultura Física y Recreación.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,  
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,  
Jefe del Departamento de Personal.

PROF. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,  
Director de Educación Pública.

LIC. ARTURO RODRIGUEZ AZUETA,  
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y  
Correspondencia.

PROF. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,  
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,  
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios  
Económicos.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,  
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

PROF. LEOPOLDO SARMIENTO REA,  
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.